



Ayto. de Molina de Segura
(Murcia)

Referencia:	2024/9758
Procedimiento:	P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Asunto:	CONTRATO DE SUMINISTRO, por procedimiento abierto simplificado, de un CAMIÓN CON BASCULANTE Y DOBLE CABINA, que incluye condiciones especiales de adjudicación de carácter ambiental, destinado a los trabajos del "Anillo Verde Transformador de Molina de Segura. Renaturalizamos la ciudad para hacerla más resiliente, creando infraestructura verde y azul" con el apoyo de la Fundación Biodiversidad en la convocatoria de subvenciones para el fomento de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas 2022 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU"

DOÑA MARÍA DOLORES MARTÍN-GIL GARCÍA, Secretaria General del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia).

CERTIFICO: Que según consta del borrador del acta de la sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local, celebrada el día 17 de septiembre de 2024, la misma adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

16. EXPEDIENTE 2024/9758:

CONTRATO DE SUMINISTRO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE UN CAMIÓN CON BASCULANTE Y DOBLE CABINA, QUE INCLUYE CONDICIONES ESPECIALES DE ADJUDICACIÓN DE CARÁCTER AMBIENTAL, DESTINADO A LOS TRABAJOS DEL "ANILLO VERDE TRANSFORMADOR DE MOLINA DE SEGURA. RENATURALIZAMOS LA CIUDAD PARA HACERLA MÁS RESILIENTE, CREANDO INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL" CON EL APOYO DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA RENATURALIZACIÓN Y RESILIENCIA DE CIUDADES ESPAÑOLAS 2022 EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU". ADJUDICACIÓN.

Vista la propuesta contenida en el expediente núm. 2024/9758 de la Concejalía de Contratación que copiada literalmente, dice:

"Francisco Hernández Gómez, Concejal Delegado de Contratación del Ayuntamiento de Molina de Segura, somete a la consideración de la Junta de Gobierno Local la siguiente:

PROPUESTA

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación de fecha 20 de agosto de 2024, se ha requerido a la mercantil **SERVIMAN MURCIA, S.L.**, para que presentara la documentación que establece el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15250142467636711632
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500



Ayto. de Molina de Segura
(Murcia)

Que con fecha 6 de septiembre de 2024 el Jefe de Servicio de Contratación D. Joaquín García Alonso, ha emitido informe en el que manifiesta que la mercantil SERVIMAN MURCIA, S.L., ha presentado correctamente la documentación solicitada, y que textualmente dice:

“INFORME DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

Con fecha 22 de agosto de 2024 se notificó la propuesta de adjudicación del contrato de SUMINISTRO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE UN CAMIÓN CON BASCULANTE Y DOBLE CABINA, QUE INCLUYE CONDICIONES ESPECIALES DE ADJUDICACIÓN DE CARACTER AMBIENTAL, DESTINADO A LOS TRABAJOS DEL “ANILLO VERDE TRANSFORMADOR DE MOLINA DE SEGURA. RENATURALIZAMOS LA CIUDAD PARA HACERLA MÁS RESILIENTE, CREANDO INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL” CON EL APOYO DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA RENATURALIZACIÓN Y RESILIENCIA DE CIUDADES ESPAÑOLAS 2022 EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU” .

La mercantil SERVIMAN MURCIA, S.L., ha presentado un ingreso en metálico para responder de la garantía definitiva por importe de 2.845 €, además de toda la documentación exigida en la cláusula 27 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Con fecha 6 de septiembre de 2024, está disponible toda la documentación necesaria para proceder a la adjudicación del contrato por el órgano de contratación.

Procede adjudicar el contrato de SUMINISTRO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE UN CAMIÓN CON BASCULANTE Y DOBLE CABINA, QUE INCLUYE CONDICIONES ESPECIALES DE ADJUDICACIÓN DE CARACTER AMBIENTAL, DESTINADO A LOS TRABAJOS DEL “ANILLO VERDE TRANSFORMADOR DE MOLINA DE SEGURA. RENATURALIZAMOS LA CIUDAD PARA HACERLA MÁS RESILIENTE, CREANDO INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL” CON EL APOYO DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA RENATURALIZACIÓN Y RESILIENCIA DE CIUDADES ESPAÑOLAS 2022 EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU” a la mercantil SERVIMAN MURCIA, S.L. en la cantidad de 56.900 €, más el 21% de IVA, total 68.849 euros, ofreciendo una ampliación de la garantía en 2 años adicionales a lo establecido en el pliego.”

De acuerdo con lo anterior, se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Adjudicar el CONTRATO DE SUMINISTRO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE UN CAMIÓN CON BASCULANTE Y DOBLE CABINA, QUE INCLUYE CONDICIONES ESPECIALES DE ADJUDICACIÓN DE CARACTER AMBIENTAL, DESTINADO A LOS TRABAJOS DEL “ANILLO VERDE TRANSFORMADOR DE MOLINA DE SEGURA. RENATURALIZAMOS LA CIUDAD PARA HACERLA MÁS RESILIENTE, CREANDO INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL” CON EL APOYO DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE ACTUACIONES



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15250142467636711632
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500



**Ayto. de Molina de Segura
(Murcia)**

DIRIGIDAS A LA RENATURALIZACIÓN Y RESILIENCIA DE CIUDADES ESPAÑOLAS 2022 EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU", de acuerdo con el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 20 de agosto de 2024, a la mercantil SERVIMAN MURCIA, S.L., con CIF: B-30161012, en la cantidad de 56.900 €, más el 21% de IVA, total 68.849 euros, ofreciendo una ampliación de la garantía en 2 años adicionales a lo establecido en el pliego.

SEGUNDO.- Nombrar Responsable del suministro a la Bióloga municipal del Servicio del Medio Natural y Biodiversidad de la Concejalía de Medio Ambiente D^a Carmen Mondéjar Gil.

TERCERO.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente o persona que legalmente le sustituya, para la firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución de los anteriores acuerdos.

CUARTO.- Notificar a los licitadores que contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso Potestativo o de Reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al que se produzca la presente notificación, considerando desestimado el recurso si, transcurrido un mes desde la fecha de la interposición no se hubiera dictado y notificado Resolución, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES, a partir del día siguiente a la presente notificación ante el órgano jurisdiccional competente, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Molina de Segura, a fecha de la firma electrónica."

La Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Sr. Interventor de Fondos Municipales sobre fiscalización previa del expediente, por unanimidad de los reunidos, adoptó el acuerdo de aprobar la propuesta que ha quedado transcrita en todos sus términos.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, libro la presente del borrador del acta y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Molina de Segura a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15250142467636711632
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500